



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 15 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00173-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA UGEL 06.

Presente. -

Asunto: INSCRIPCIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS (RNB).

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00079-2025-MINEDU/VMGP-DIGEPR DIGEPR2025-INT-0537550

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia, manifestarle que la Biblioteca Nacional del Perú viene realizando acciones para implementar el Registro Nacional de Bibliotecas Escolares. En ese sentido, se remite información relevante para que usted proceda con el registro de su biblioteca escolar:

1. Enlace de la plataforma Registro Nacional de Bibliotecas (RNB) para el registro de las bibliotecas escolares: <https://rnb.bnp.gob.pe/#/home-page>
2. Guía de uso de la plataforma Registro Nacional de Bibliotecas (RNB) Enlace de descarga:
https://drive.google.com/file/d/1IxbF6c2NeW_IbcKLyL0JHnr2SY8kr765/view?usp=sharing
3. Base de datos de instituciones educativas: Contiene el listado de II.EE. que reportaron en el Censo Educativo 2024, que su biblioteca está en funcionamiento. Enlace de descarga:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TJKUpuhKHeY-AI9PeopbCXEeC63zUMBs/edit?usp=sharing&ouid=113344836748740943023&rtpof=true&sd=true>

Asimismo, debe remitir el informe y evidencia correspondiente del registro de su biblioteca en el Registro Nacional de Bibliotecas (RNB).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Dr. EDUARDO WILLIAM MARTÍNEZ BARRIENTOS
Jefe de Área de Gestión de la Educación
Básica y Superior
DIRECTOR DEL
PROGRAMA SECTORIAL II-
UGEL06

DE LA CRUZ BANFOLO
Carmen Rosa FAU
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CRDLCB/DIR.UGEL06
EWMB/J.AGEBRE
LIAC/E.AGEBRE

En señal de conformidad

2025/07/15 18:06:52

EXPEDIENTE: DIGEPR2025-INT-0537550 CLAVE: 949FCD

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 28 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00079-2025-MINEDU/VMGP-DIGEGR

Señores:

**DIRECTORES / GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente. –

Asunto: Inscripción de Bibliotecas Escolares en el Registro Nacional de Bibliotecas (RNB)

Referencia: Resolución Jefatural N° 000046-2025-BNP

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y en atención a la Resolución Jefatural N° 000046-2025-BNP, mediante la cual la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) aprobó el Lineamiento denominado “Condiciones básicas para la implementación y funcionamiento de las bibliotecas escolares”; que en el literal a) del numeral 7.1.7 establece que la biblioteca escolar debe contar con un registro que permita la identificación de los usuarios.

En ese marco, el Ministerio de Educación (MINEDU) y la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), en el ámbito de sus competencias, se encuentran coordinando acciones para implementar el registro nacional de bibliotecas escolares. A continuación, se remite información relevante para el registro:

1. Enlace de la plataforma Registro Nacional de Bibliotecas (RNB) para el registro de las bibliotecas escolares: <https://rnb.bnp.gob.pe/#/home-page>

2. Guía de uso de la plataforma Registro Nacional de Bibliotecas (RNB)

Enlace de descarga:

https://drive.google.com/file/d/1IxbF6c2NeW_IbcKLyL0JHnr2SY8kr765/view?usp=sharing

3. Base de datos de instituciones educativas: Contiene el listado de II.EE. que reportaron en el Censo Educativo 2024, que su biblioteca está en funcionamiento.

Enlace de descarga:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TJKUpuhKHeY-AI9PeopbCXEeC63zUMBs/edit?usp=sharing&ouid=113344836748740943023&rtpof=true&sd=true>

4. Enlace de acceso al webinar: *Inscripción de bibliotecas escolares en el Registro Nacional de Bibliotecas (RNB)* dirigido a directores y responsables de bibliotecas escolares de las II.EE., y especialistas de DRE y UGEL. Este se brindará a través de la plataforma YouTube de PerúEduca, el día viernes 30 de mayo de 2025, desde las 4:30 hasta 5:30pm.

Enlace de acceso al webinar: <https://youtube.com/live/fsFV1J0ZW-Y?feature=share>

EXPEDIENTE: DIGEGR2025-INT-0537550 CLAVE: 171139

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Por lo mencionado, se les solicita:

- Difundir esta información a todas las instituciones educativas de su jurisdicción, a fin de que procedan con el registro de sus bibliotecas escolares.
- Realizar seguimiento al proceso de registro para garantizar su cumplimiento.
- Participar en el webinar: *Inscripción de bibliotecas escolares en el Registro Nacional de Bibliotecas (RNB)*, programado para el día viernes 30 de mayo de 2025, en el horario de las 4:30 p.m.

Finalmente, para consultas relacionadas con el registro de las bibliotecas escolares contactar a:

- Rosa Maria Altamirano Ñique | Biblioteca Nacional del Perú
- Correo: rosa.altamirano@bnp.gob.pe | Celular: 969767325

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO
Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular

CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998
FIRMA DIGITAL
EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR - DIGEBR
MINEDU

C.c.: DIGEGED / DIGERE / DIGC / DIGEIBR / DUE
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Soy el autor del documento
2025/05/28 20:51:50



Firmado digitalmente por:
QUEZADA INGA Santos FAU
20131370998 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 28/05/2025 18:19:41-0500

EXPEDIENTE: DIGEBR2025-INT-0537550 CLAVE: 171139

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

GUIA PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DEL REGISTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS (RNB)

ANTES DE INICIAR EL REGISTRO, TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE

Asegúrese de contar con todos los documentos e imágenes listos antes de iniciar el proceso.

Utilice información clara, oficial y actualizada.

¿CÓMO CREAR UNA CUENTA DE USUARIO EN EL RNB?

Para crear una cuenta como usuario registrador en la plataforma del Registro Nacional de Bibliotecas (RNB), debe seguir los siguientes pasos:

Ingrese al sitio web del RNB a través del siguiente enlace:
👉 <http://rnb.bnp.gob.pe/>

Debe presionar el botón
"Crear cuenta" para
completar el proceso.

Es importante ingresar correctamente sus
nombres, apellidos y correo electrónico, tal como
figuran en su DNI, y no omitir los campos
obligatorios (*).



Una vez creada su cuenta, inicie sesión:

- a) Al ingresar, seleccione el botón «Nuevo registro».
- b) El sistema le pedirá verificar coincidencias. Complete los tres campos obligatorios: departamento, provincia y distrito, luego presione el botón «Buscar coincidencias».
- c) Si el sistema muestra un listado de bibliotecas, verifique que su biblioteca no esté registrada previamente.
- d) Si no encuentra su biblioteca en la lista, seleccione «Nuevo registro» para proceder a crear un registro nuevo.
- e) A continuación, accederá al formulario de registro, el cual está conformado por 10 secciones.

FORMULARIO DEL REGISTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS (RNB)

1

DATOS DE LA ENTIDAD

| | |
|---|---|
| RUC | Número de RUC de la entidad que gestiona la biblioteca. |
| Razón Social o Nombre de la Institución | Nombre oficial del colegio, UGEL, municipalidad, etc. |
| Dirección completa | Calle, número, distrito, provincia, departamento. |
| Correo institucional | Usar un correo activo de contacto oficial |
| Correo alternativo | Personal del responsable si el institucional no se usa |
| Teléfonos institucionales | Fijo y celular si los hubiera |
| Tipo de gestión | Pública o privada |

2

DATOS GENERALES DE LA BIBLIOTECA

| | |
|-------------------------|--|
| Nombre de la biblioteca | Según resolución o uso habitual |
| Ámbito territorial | Urbano o rural |
| Funcionamiento | Activa o cerrada |
| Tipo de biblioteca | Escolar, pública, comunal, etc. |
| Personal | Total de trabajadores y si hay bibliotecólogos. |
| Datos de contacto | Dirección, centro poblado, distrito, provincia, correo y teléfono. |
| Ubigeo | Departamento / Provincia / Distrito. |

3

RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| DNI, Nombres y apellidos completos. | |
| Correo electrónico | Preferible activo y de uso personal |
| Teléfonos | fijo y celular |
| Sexo y fecha de nacimiento. | |
| Tipo de contrato | CAS, 276, locación, etc. |
| Grado de instrucción | Titulado, técnico, bachiller. |
| Profesión | |

4

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Tipo de local

Propio, alquilado, cedido.

Área (m²), número de ambientes, aforo y nivel donde se ubica.

Accesibilidad

Marcar SI o NO en rampas, barandas, SS.HH. accesibles, señalética, etc.

Conectividad a internet

Marcar SI o NO.

Equipamiento disponible

Computadoras, impresoras, fotocopiadoras.

5

ATENCIÓN DEL SERVICIO

Marcar SI o NO según los servicios brindados

Lectura en sala

Préstamo a domicilio

Extensión cultural

Biblioteca digital

Catálogo en línea

Biblioteca móvil

Sala para personas con discapacidad

6

COLECCIONES

Indicar la cantidad exacta si se cuenta con:

Libros

Revistas o periódicos

Material en braille

Audiolibros

Manuscritos o material valioso/documental (si corresponde)

7

ESTADÍSTICAS ANUALES

Año declarado

Último año cerrado (ej. 2024)

Número de usuarios atendidos.

Número de consultas registradas

Porcentaje de usuarios mujeres/hombres

8

GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA

Marcar SI o NO según lo que se tenga:

Plan de trabajo aprobado

Reglamento interno

Presupuesto asignado

9

INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN POR MES

Se debe marcar si en cada mes la biblioteca atendió al público o no.

(Importante: esto ayuda a registrar la periodicidad del servicio)

10

IMÁGENES ANEXAS (CARGA OBLIGATORIA)

(Formatos aceptados: JPG, JPEG, PNG. Peso máximo por imagen: menor a 3MB)

Sube imágenes representativas con nombre claro, tales como:

Fachada de la biblioteca

Sala de lectura

Colecciones

Actividades culturales

✓ En caso de consultas, puede comunicarse con:

 rosa.altamirano@bnp.gob.pe

 969 767 325